

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.							
Fecha de elaboración de la cédula	19-sept.-18		Período que se reporta	Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018			
<b>Medida de Seguridad I.2</b>	Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.						
I.2.i.	Reforzar los patrullajes preventivos.						
I.2.ii.	Instalar alumbrado público y mejorar el existente.						
I.2.iii.	Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública, como la instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos. Se sugiere que la estrategia de vigilancia sea efectuada prioritariamente por mujeres.						
I.2.iv.	Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público, como el rastreo por georreferenciación.						
I.2.v.	Difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia y crear los protocolos necesarios para su efectivo funcionamiento.						
I.2.vi.	Crear una aplicación para teléfonos inteligentes que permita a las mujeres víctimas de violencia el acceso inmediato a los servicios de atención y seguridad.						
Medida I.2							
#	Acciones	Fecha o periodo de la acción	Objetivo de la acción	Institución responsable	Instituciones coadyuvantes	Evidencias	Observaciones del Estado
1	Se creó una herramienta para realizar un diagnóstico de las zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres disponible para cada uno de los municipios de la AVGM.	Diciembre 2017 - a la fecha	Identificar y mapear todas las zonas de riesgo contra las mujeres en cada uno de los municipios con Alerta y aquellos que lo requieran.	SSPE	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 1 pág 12.	
2	Se incrementaron patrullajes preventivos en entradas y salidas de zona industrial, centros educativos y zonas de riesgo a través de la implementación de los Operativos "Eje Seguro" y "Juventud" y Fuerza Metropolitana Estatal División Turística.	Instalado en Diciembre de 2017 y permanece a la fecha	Fortalecer la presencia y la estrategia de prevención en zonas de riesgo, entradas y salidas de sitios estratégicos para sensibilización y garantía de una vida libre de violencia para las mujeres.	SSPE	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 1 y 1.1	
3	Se ha incrementado el número de rondines en zonas de riesgo a cargo de las unidades especializadas en género en zona metropolitana y zona huasteca. El personal que lleva a cabo estos rondines está capacitado con protocolos de actuación en perspectiva de género.	Unidad especializada para zona metropolitana (San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez), se instaló en marzo 2018 y la unidad especializada para Zona Huasteca (Cd. Valles, Tamuín y Tamazunchale) se instaló en agosto 2018)	Personal capacitado con perspectiva de género refuerza la seguridad, visibilidad de atención al problema de violencia de género, y la estrategia de prevención brindando manuales de Centro de Justicia para las Mujeres y líneas de emergencia.	SSPE	CEFIM, IMES, CJM	Medida I.2 / Anexo 3	Actualmente se encuentra en etapa de valoración y evaluación la unidad especializada que atenderá la zona del municipio de Matehuala.
4	Se efectúan patrullajes y rondines en las inmediaciones de los principales centros nocturnos y bares.	Instalado en Diciembre de 2017 y permanece a la fecha	Desplegar estrategia de prevención en zonas de riesgo.	SSPE		Medida I.2 / Anexo 2	
5	Se han instalado 222 cámaras de vigilancia en transporte público y espacios públicos y 600 botones de pánico, monitoreados por C4.	Cámaras instaladas a partir de 2017 y botones de pánico al 19 de julio de 2018.	Proporcionar seguridad a los usuarios de transporte público ligados a la plataforma de Botones de Pánico en el Transporte Urbano en el Centro de Control, Comando,	SSPE, SCT	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 1 pág 11 y 12 y Anexo 6.	Esta plataforma permite identificar en tiempo real, ruta, datos del operador y número celular del operador.
6	Permanente se difunde información sobre las líneas de emergencia 911 y TELMUJER	Diciembre de 2017 a la fecha	Dar orientación psicológica y jurídica de manera confidencial a través de la línea telefónica Telmujer. Actividades de difusión de los servicios que se ofrecen a la población, desarrolladas dentro de centros de salud, clínicas, etc.	SSPE	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 1, 1.1 y Anexo 5 y 6.	Adicionalmente, SSPE brinda capacitaciones especializadas en género a los operadores de las líneas de emergencia 911.
7	Se instaló y se dio acceso a una aplicación para teléfonos inteligentes vinculada a servicios de atención y seguridad (C4)	feb.-18	Dar accesibilidad desde dispositivo móvil a la población que requiera reportar riesgos, incidentes, zonas inseguras, comisión de delitos, y tener información a la mano.	SSPE	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 1, 1.1 y 5	Aplicación 911 desplegado a nivel nacional que es atendido por la Dirección General de Tecnología de la Secretaría de Seguridad Pública.
8	Se está trabajando en la creación, e implementación y evaluación correspondiente de la estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia en cada municipio	En proceso	Fortalecer la ruta de trabajo establecida en cada municipio con la colaboración de Seguridad Pública Estatal.	SSPE	CEFIM, IMES	Medida I.2 / Anexo 7	La Secretaría General de Gobierno ha tenido reuniones con los presidentes municipales electos junto con CEFIM y Seguridad Pública sobre tema de AVGM y las estrategias a implementarse. Una vez que entren en funciones se delineará la ruta de trabajo y metas de cumplimiento.
Indique el grado de avance en la implementación del indicador							
	<b>Evaluación</b>	<b>Inicial (0 al 39%)</b>	<b>En proceso (40 al 79%)</b>	<b>Concluido (80 al 100%)</b>	<b>Total</b>		
	<b>Entidad Federativa</b>		75				
	<b>Grupo de Trabajo</b>						
	<b>Estado</b>	Se implementa una estrategia más uniforme a través de la intervención de la unidad especializada en género de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la cual, según los reportes semanales registrados por esa Secretaría, se han incrementado el número de atenciones de prevención brindadas a mujeres quienes, que de ser requerido, son dirigidas a los servicios que ofrecen el Centro de Justicia para las Mujeres o el IMES, según sea el caso. Se está trabajando en el análisis de resultados e impacto de las instalaciones de cámaras de vigilancia y botones de pánico así como el mejoramiento del monitoreo de esos dispositivos para la adecuada implementación de acciones subsiguientes, de manera coordinada.					
	<b>Grupo de Trabajo</b>	<b>Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador</b>					
	<b>Análisis y Resultado de la conclusión:</b>	<b>Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión</b>					